



**GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JENARO DIAZ JORDÁN”

Aprobado por Resolución No. 3218 del 24 de Abril de 2019 para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Educación Media Académica y Bachiller Técnico en Mantenimiento Preventivo de Automotores y Análisis de Gases, según Resolución No. 7774 del 08 de octubre de 2018 y Bachiller Técnico en Electrónica, según Resolución No. 7775 del 08 de Octubre de 2018 emanadas de la Gobernación del Huila.

Nit 891102345-7 Registro DANE 141298001074.

CÓDIGO ICFES 040782 MAÑANA. 060640 TARDE. 099267 J. FIN DE SEMANA

E-mail: jenarodiaz.garzon@sedhuila.gov.co



**CIRCULAR Nº 013
(14 de Agosto de 2020)**

PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DE: RECTORIA
ASUNTO: Proceso matrícula para el año lectivo 2021 según Decreto 164 de 2 junio 2020.

Mediante la presente circular se da una información más destacada de las fechas y requisitos para el proceso de matrículas año 2020, comedidamente solicito a la comunidad educativa en general, su colaboración para dar estricto cumplimiento a este proceso.

Por las condiciones actuales de pandemia se harán ciertas modificaciones a los procesos que se han venido haciendo en años anteriores como la utilización de medios tecnológicos digitales para implementar ciertos procesos.

Solicitud de cupos estudiantes Antiguos: del 1° al 27 de septiembre de 2020. (Ejecutándose en plataforma desde agosto 14)

Solicitud traslados estudiantes antiguos a otras Instituciones: del 1° al 29 de septiembre de 2020.

Inscripción de cupos niños provenientes programas ICBF: del 1 al 29 septiembre de 2020 (Deben entregar formulario de solicitud (Continuidad de Jardín Hogares de ICBF) diligenciado, fotocopia del Registro Civil y cedula padre familia), se hará la solicitud mediante el sitio web institucional <https://www.iejenarodiazjordan.edu.co> y desde allí mediante el Link de Preescolar Inscripción.

De igual manera se dispondrá en la mesa donde se entregan las guías el formulario físico si alguien desea hacer la entrega de manera física y dirigirse al correo jenarodiazsimat@gmail.com para la entrega de documentos.

Inscripción solicitud de cupos estudiantes nuevos: del 1° al 29 de septiembre de 2020 (Deben entregar formulario de solicitud (Formato Inscripción Alumnos Nuevos) diligenciado, fotocopia o documento pdf del documento de identidad. se hará la solicitud mediante el sitio web institucional <https://www.iejenarodiazjordan.edu.co> .

Publicación listados de estudiantes admitidos Grado 0: 23 de octubre de 2020.

Publicación listados de estudiantes admitidos de 1°a 5° y de 6° a 11° noviembre 16 de 2020

Reprobación de estudiantes en SIMAT desde el 17 al 23 de noviembre de 2020.

Promoción de estudiantes en SIMAT 24 al 30 de noviembre de 2020.

Asignación de cupos estudiantes del ICBF y nuevos: del 23 Al 30 de noviembre de 2020 en SIMAT.

Renovación Matrícula física (De forma virtual) Estudiantes antiguos: del 16 de octubre de 2020.

Renovación matricula SIMAT del 01 de diciembre al 29 de enero 2021.



**GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JENARO DIAZ JORDÁN"

Aprobado por Resolución No. 3218 del 24 de Abril de 2019 para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Educación Media Académica y Bachiller Técnico en Mantenimiento Preventivo de Automotores y Análisis de Gases, según Resolución No. 7774 del 08 de octubre de 2018 y Bachiller Técnico en Electrónica, según Resolución No. 7775 del 08 de Octubre de 2018 emanadas de la Gobernación del Huila.

Nit 891102345-7 Registro DANE 141298001074.

CÓDIGO ICFES 040782 MAÑANA. 060640 TARDE. 099267 J. FIN DE SEMANA

E-mail: jenarodiaz.garzon@sedhuila.gov.co



**CIRCULAR Nº 013
(14 de Agosto de 2020)**

La separación (pre- matrícula) de cupos de estudiantes antiguos de nuestra institución se hará de manera virtual en el mes de septiembre.

La renovación de matrícula prevista en esta circular y teniendo presente las condiciones de salubridad del municipio y del departamento se ha establecido de manera virtual mediante formato que deben bajar de la plataforma Web <https://www.iejenarodiazjordan.edu.co> Link Renovación matrícula estudiantes antiguos en el periodo 01 octubre a octubre 30 procedimiento que se estipula en dicho link del sitio web.

SEDE RAFAEL MENDEZ TAMAYO (Jornada Mañana)
GAITANA COMUNEROS (Jornada Mañana y Tarde)
VEINTE DE JULIO (Jornada Mañana)
JENARO DIAZ JORDAN (Jornada Mañana, Tarde, Única y Nocturna)
Estudiantes que fueron aceptados los cupos Para Grado preescolar.

Matrícula presencial: Acatando las normas establecidas por municipio y demás decretos con relación a la pandemia. Se hará Jenaro Díaz Jordán Sede Principal. (Con posibilidad de cambios según se requiera)

Noviembre 3 Sede Rafael Méndez Tamayo horario 7:00 am a 11:30 am
Noviembre 4 Sede Gaitana Comuneros Jornada mañana horario 7:00 am a 11:30 am
Noviembre 5 Sede Gaitana Comuneros Jornada Tarde horario 7:00 am a 11:30 am
Noviembre 6 Sede Veinte de Julio Horario 7:00 am a 11:30 am

Matrículas Estudiantes Nuevos (De los Grados 6° a 8°):
Estudiantes que fueron aceptados los cupos. (Aparezcan en lista de admitidos)
Diciembre 2 De 7:00 am a 11:30 am y de 1:30 a 4:30 pm

Matrículas Estudiantes Nuevos (De los Grados 9° a 11°):
Estudiantes que fueron aceptados los cupos.
Diciembre 3 De 7:00 am a 11:30 am

Matrículas Estudiantes Nuevos (De los Grados 1° a 5°):
Estudiantes que fueron aceptados los cupos.
Diciembre 4 De 7:00 am a 11:30 am

Requisitos Para Estudiantes Antiguos: DOCUMENTOS ESCANEADOS.
Fotocopia documento identidad LEGIBLE (Actualización a partir de los 7, 14 y 18 años).
Fotografía 3x4



**GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JENARO DIAZ JORDÁN"

Aprobado por Resolución No. 3218 del 24 de Abril de 2019 para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Educación Media Académica y Bachiller Técnico en Mantenimiento Preventivo de Automotores y Análisis de Gases, según Resolución No. 7774 del 08 de octubre de 2018 y Bachiller Técnico en Electrónica, según Resolución No. 7775 del 08 de Octubre de 2018 emanadas de la Gobernación del Huila.

Nit 891102345-7 Registro DANE 141298001074.

CÓDIGO ICFES 040782 MAÑANA. 060640 TARDE. 099267 J. FIN DE SEMANA

E-mail: jenarodiaz.garzon@sedhuila.gov.co



**CIRCULAR Nº 013
(14 de Agosto de 2020)**

Certificación vigente expedida por la EPS
Examen serología (para estudiantes mayores de 15 años)
Presentarse el acudiente y estudiante a matricular

Requisitos Para Estudiantes Nuevos:

Registro civil de nacimiento legible

Fotocopia del documento de identidad legible preferiblemente ampliada del estudiante y padres de familia

Certificados de años cursados:

Para Secundaria: desde el grado Quinto hasta el último grado cursado y Aprobado

Para Primaria: el grado anterior cursado y aprobado.

Certificado Estratificación (Expedido en planeación Municipal).

Certificación vigente expedida por la EPS

2 Fotos 3X4

Examen de Serología (para estudiantes mayores de 15 años)

Presentarse el padre de familia o acudiente autorizado y estudiante a matricular.

Certificados adicionales: (Solo para quien tengan dicha condición).

Certificado de valoración para niños con "discapacidad cognitiva" u otra discapacidad para poder ser caracterizado en matricula.

Certificación o constancia de condición de víctima del conflicto, etnias u otra población.

Se agradece la colaboración de todos y el estricto cumplimiento de la presente circular.

Sin otro particular,

Atentamente,


ISABEL CRISTINA VARGAS QUIMBAYA
Rectora